

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002992

Las condes, 24 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto seccion 1era No 329, 598/2026; Contrato de fecha 17 de febrero de 2026; Memo No 375; Memo No 675 y Certificado No 135 de fecha 24 de junio de 2026; Certificado No 101 de fecha 12 de mayo de 2026; Acta de inicio de servicio de 17 de febrero de 2026; Jefe Depto. Gestion y Desarrollo de Personas (S); Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260329 FEX	127007	22/06/2026	ADM. SERVICIOS CENCOSUD LT	2152202002	123.691.397	
DS 260329 FEX	127007	22/06/2026	ADM. SERVICIOS CENCOSUD LT	2152202003	53.010.599	176.701.996
TOTAL					176.701.996	176.701.996

La cantidad de :
CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320222002 \$ 176.701.996

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
- 1 JUL 2026
EG: 2773 CH: 5558